

## ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA RED ASISTENCIAL MOYOBAMBA DE ESSALUD

En la ciudad de Moyobamba a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil trece, Director de la Red Asistencial Moyobamba, así como los funcionarios que a continuación se detalla: Jefe de la Unidad de Planificación, Calidad y Recursos Médicos, Jefe Oficina Administrativa, Asesora Legal, Jefe Servicio Médico Quirúrgico y Director Centro Médico Rioja; manifestamos nuestro compromiso de constituir el Sub Comité de Implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en su circunscripción, así como mantener y perfeccionar el mismo conforme a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, aprobadas, mediante Resolución de Contraloría General N° 320-2006-GG del 30 de octubre 2006.

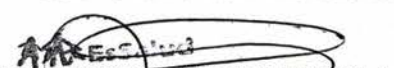
Para dicho fin el Sub Comité, cuyos integrantes serán designados por acto resolutivo de la Red Asistencial, en coordinación con la Alta Dirección de la Institución, y el Comité de Implementación del Sistema de Control Interno del Seguro Social de Salud (ESSALUD), llevará a cabo y/o continuará con las acciones de implementación correspondientes. Este Sub Comité será dotado de los recursos humanos y materiales necesarios para la adecuada ejecución de sus labores, en concordancia con la normatividad legal vigente y la disponibilidad presupuestal.

Asimismo, expresamos nuestro compromiso con el diseño, implantación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno que se adopte para la Entidad, y se convoca a todos los servidores a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para un adecuado establecimiento del control interno que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la Entidad.

Firman en señal de conformidad, en la ciudad de Moyobamba a los dieciséis (16) días del mes de julio del año 2013.

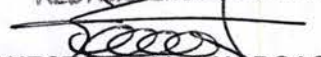
  
Dr. E. YURI VILCA ROJAS  
PRESIDENTE

  
Lic. JEFFERSON DE LOS RIOS TAFUR  
Jefe Oficina Administrativa

  
Dr. ALVARO BARDALEZ VELA  
Jefe Servicio Médico Quirúrgico  
DR. ALVARO BARDALEZ VELA  
CMP N° 27960 RNE N° 14571  
JEFE MEDICO QUIRURGICO  
HIAM - RAMOY

  
Srta. DILMA ALVARADO PEREZ  
SECRETARIA

  
Abog. ROSA I. VARGAS CASIQUE  
Asesor Legal  
RED ASISTENCIAL MOYOBAMBA

  
Dr. ERNESTO REANO VARGAS  
Director Centro Médico Rioja